



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 22

SOBRE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el miércoles 18 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000031.)

2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): Señores diputados, se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado día 11 de enero, adoptado sobre la base del artículo 50 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión permanente sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y de los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): ¿Hay algún diputado que no haya sido nombrado?

El señor **ANTIGÜEDAD AUZMENDI**: Sí, Iñaki Antigüedad, Grupo Mixto.

El señor **LETRADO**: Perdón. ¿Entonces doña María Luz Bajo a quién sustituye?

La señora **BAJO PRIETO**: A Celia.

El señor **LETRADO**: Perfecto.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Seguridad Vial y de Movilidad Sostenible. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, seguidamente pasamos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas. Para la elección del presidente de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número

de votos. El señor letrado llamará nominalmente a cada uno de los miembros de la Comisión para que vengan a votar y depositen su voto en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación ha sido: don Pere Macias i Arau, 40 votos, y cuatro papeletas en blanco. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión don Pere Macias i Arau. **(Aplausos.)**

Procedemos a continuación a elegir a los dos vicepresidentes, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a cada uno para depositar las papeletas en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: don Telmo Martín González, 22 votos a favor; don Jesús Caicedo Bernabé, 16 votos; y papeletas en blanco, seis. En consecuencia, quedan proclamados como vicepresidente primero don Telmo Martín González y como vicepresidente segundo don Jesús Caicedo Bernabé. **(Aplausos.)**

Por último, procedemos a elegir a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en cada papeleta. Señor letrado.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: doña Concepció Veray Cama, 25 votos a favor; doña Susana Sumelzo Jordán, 13 votos a favor, y seis papeletas en blanco. En consecuencia, se proclama como secretaria primera de la Comisión a doña Concepció Veray Cama y como secretaria segunda de la Comisión a doña María Susana Sumelzo Jordán. **(Aplausos.)**

Antes de finalizar, deseo felicitar a todos los diputados y diputadas que han resultado elegidos para presidir esta Comisión y les solicito que pasen a ocupar sus puestos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Macias i Arau): Voy a decir unas breves palabras para, en nombre de todos los que

hemos resultado elegidos para esta responsabilidad, agradecer el voto a todos los miembros de la Comisión, agradecer también a la vicepresidenta de la Cámara su buen trabajo en esta constitución y, sobre todo, para pedirles a todos ustedes que nos ayuden a poder llevar a cabo dos retos que creo que son muy importantes en esta Comisión.

El primer reto procede ya de los trabajos efectuados por la Comisión anterior de Seguridad Vial, presidida en su momento por Jordi Jané y después por Emilio Olabarría. En ambas etapas la Comisión ha hecho muy buen trabajo y, por tanto, tenemos el reto de emular el trabajo de estas dos etapas —repito—, que han sido especialmente provechosas. Cabe decir que esto no es solo mérito de la Comisión, pero en estos ocho años la seguridad vial ha aumentado de forma muy ostensible en nuestro país y algo de mérito tendrán las señoras y los señores diputados que han trabajado en dicha Comisión —lo digo porque no he formado parte de ella— para hacer posible este aumento de la seguridad vial. Por tanto, tenemos el reto de continuar este trabajo y además tenemos otro reto añadido y es que ahora la Comisión asume responsabilidades de un tema complejo como es la movilidad sostenible. Este es otro reto importantísimo.

Es un reto muy transversal, aquí las competencias son de todo el mundo, de las distintas comunidades, pero también de los distintos ministerios y sobre todo del conjunto de los ciudadanos. El hecho de poder tratar estos temas en la Cámara me parece que es de por sí una gran responsabilidad. La asumimos colectivamente los miembros de la Mesa y os pido, compañeros, compañeras, diputados, diputadas, que nos ayudéis, que trabajemos con rigor.

Me vais a permitir que acabe con algo que dije hace cuatro años cuando iniciamos la Comisión de Vivienda. Dije: Y deseo que los trabajos que hagamos sean también divertidos. Alguien llegó a decir algo así como qué dice este presidente. Creo que hay una acepción de la palabra diversión, de diversión intelectual en el sentido de satisfacción de poder aplicar las capacidades de todo el mundo a dar respuesta a los problemas ciudadanos. Amigos y amigas, diputadas y diputados, deseo que esta Comisión en este sentido sea provechosa y divertida. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**